



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Cultural Patagonia es una organización sin fines de lucro desde 1990, en el cual se dedican al sostenimiento y expansión del arte a partir de tres ejes de trabajo: el ejercicio de la profesión artística, el desarrollo del estudio de las artes y el acceso a la expresión artística.

Las salas reciben vanguardia de diferentes partes del país y del mundo. Este festival es muy importante y logró un renombre internacional.

Es un acontecimiento único en su género, que se lleva a cabo en la Patagonia Argentina desde 2003, organizado por la Fundación Cultural Patagonia.

Esta Fundación otorga becas de residencia a estudiantes del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA), ofrecen visitas guiadas a escuelas y van por los jardines de la provincia con el Teatro de Títeres.

Culminando el mes de junio se lleva adelante en General Roca y Cipolletti, el Festival Internacional de Percusión de la Patagonia. Un evento de importantísima envergadura a nivel musical que cuenta año a año con la presencia de importantes y reconocidos músicos nacionales e internacionales.

Artistas de Japón, Argentina, Uruguay, EE.UU. y Brasil estarán presente en la edición n° 22 del Festival Internacional de Percusión, organizado por Fundación Cultural Patagonia (FCP) en Roca y Cipolletti. La tradicional propuesta se desarrollará entre este martes 25 de junio y el sábado 29 en Roca; y el domingo 30 de junio en la ciudad de Cipolletti.

El Festival estará estructurado en clases maestras, conciertos didácticos para escuelas y colegios locales, y sobretodo espectáculos para todo público.

Por ello:

Autoría: Javier Acevedo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés musical, artístico y cultural la 22^a edición del Festival Internacional de Percusión a cargo de la Fundación Cultural Patagonia, que se desarrollará entre los días martes 25 y sábado 29 de Junio en la ciudad de General Roca; y el domingo 30 de junio en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.